

**14077** ORDEN JUS/2535/2004, de 16 de julio, por la que se hace pública la relación de plazas correspondientes al ámbito de Península y Baleares, que se ofrecen a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turnos promoción interna y libre, convocadas por Orden JUS/1194/2002, de 30 de abril.

De conformidad con lo establecido en las bases 11.5 y 11.6 de la Orden JUS/1194/2004, de 30 de abril, por la que se convocaron pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turnos promoción interna y libre («Boletín Oficial del Estado de 29 de mayo de 2002»), se resuelve:

Primero.—Hacer pública la relación de plazas desiertas en el ámbito territorial de Península y Baleares (Anexo I), que se ofrecen a los aspirantes que figuran en las Resoluciones de 21 de mayo de 2003 (BOE 4 de junio de 2003), y de 18 de septiembre de 2003 (BOE 3 de octubre de 2003), por las que se aprueban y publican las relaciones definitivas de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turnos promoción interna y libre, respectivamente.

Segundo.—Las solicitudes de destino de los aspirantes de este ámbito se dirigirán a la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia.- Sección Concursos.- C/ San Bernardo n.º 21, 28015 Madrid, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.—Las solicitudes se formalizarán según modelo que aparece como Anexo II de esta Orden de acuerdo con las siguientes instrucciones:

En el modelo de instancia podrán relacionarse hasta un máximo de 50 puestos de trabajo, indicando el número de orden obtenido en la relación definitiva de aprobados, el órgano y la localidad.

En caso de no corresponderle ninguno de los destinos especificados de esta forma, se seguirá el orden de preferencia por provincias que los interesados indiquen en el modelo de solicitud.

Dentro de cada provincia, los destinos serán adjudicados por el siguiente orden:

1. Tribunal Supremo y Órganos Centrales.
2. Tribunales Superiores de Justicia.
3. Audiencias Provinciales.
4. Fiscalías.
5. Juzgados de Instrucción.
6. Juzgados de lo Penal.
7. Juzgados de Primera Instancia.
8. Juzgados de lo Contencioso-Administrativo.
9. Juzgados de lo Social.
10. Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.
11. Juzgados de Menores.
12. Juzgados de Paz.

Cuarto.—Los destinos se adjudicarán según el número de orden obtenido en la resolución por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes que han superado las pruebas selectivas.

Quinto.—Ningún aspirante podrá anular ni modificar su solicitud una vez terminado el plazo de presentación de las mismas.

Sexto.—De no formular solicitud de plazas o no corresponderle ninguna de las solicitadas, se procederá a destinarle, con carácter forzoso, a cualquier a de las plazas no adjudicadas.

Séptimo.—La adjudicación de los destinos se hará con carácter forzoso, de acuerdo con el orden de puntuación obtenido en las pruebas selectivas en el ámbito de Península y Baleares.

Contra la presente Orden podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Ministerio de Justicia, o contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V.I para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 16 de julio de 2004.—El Ministro, P.D. (Orden JUS/1825/2003, de 26 de junio), el Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Ricardo Bodas Martín.

Ilma. Sra. Subdirectora General de medios personales al servicio de la Administración de Justicia.

## ANEXO I

COMUNIDAD	PROVINCIA	LOCALIDAD	PUESTO DE TRABAJO	N.º PLAZAS OFICIALES
ARAGÓN	HUESCA	FRAGA	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC.	1
ASTURIAS	ASTURIAS	TINEO	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC.	1
BALEARES	BALEARES	CIUTADELLA	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 02	1
	BALEARES	EIVISSA	JZDO. 1.ª INSTANCIA 01	2
	BALEARES	EIVISSA	JZDO. 1.ª INSTANCIA 03	1
	BALEARES	EIVISSA	JZDO. INSTRUCCIÓN 01	1
	BALEARES	EIVISSA	JZDO. INSTRUCCIÓN 03	1
	BALEARES	EIVISSA	JZDO. PENAL 01	1
	BALEARES	FORMENTERA	JZDO. DE PAZ	1
	BALEARES	INCA	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 01	2
	BALEARES	MANACOR	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 01	2
	BALEARES	MANACOR	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 03	1
	BALEARES	PALMA DE MALLORCA	AUD. PROVINCIAL SECC. 01	2
	BALEARES	PALMA DE MALLORCA	JZDO. 1.ª INSTANCIA 01	1
	BALEARES	PALMA DE MALLORCA	JZDO. 1.ª INSTANCIA 02	1
	BALEARES	PALMA DE MALLORCA	JZDO. 1.ª INSTANCIA 04	1
	BALEARES	PALMA DE MALLORCA	JZDO. 1.ª INSTANCIA 06	3
	BALEARES	PALMA DE MALLORCA	JZDO. 1.ª INSTANCIA 08	1
	BALEARES	PALMA DE MALLORCA	JZDO. 1.ª INSTANCIA 09	1
	BALEARES	PALMA DE MALLORCA	JZDO. 1.ª INSTANCIA 10	1
	BALEARES	PALMA DE MALLORCA	JZDO. 1.ª INSTANCIA 13	1
	BALEARES	PALMA DE MALLORCA	JZDO. 1.ª INSTANCIA 14	2
	BALEARES	PALMA DE MALLORCA	JZDO. 1.ª INSTANCIA 15	1
	BALEARES	PALMA DE MALLORCA	JZDO. 1.ª INSTANCIA 17	2
	BALEARES	PALMA DE MALLORCA	JZDO. 1.ª INSTANCIA 18	1
	BALEARES	PALMA DE MALLORCA	JZDO. CONT. ADVO. 01	1
	BALEARES	PALMA DE MALLORCA	JZDO. MENORES 02	1
	BALEARES	PALMA DE MALLORCA	JZDO. PENAL 08	2

COMUNIDAD	PROVINCIA	LOCALIDAD	PUESTO DE TRABAJO	N.º PLAZAS OFICIALES
CANTABRIA .....	CANTABRIA .....	CASTRO URDIALES .....	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 01 .....	1
CAST.-LA MANCHA ..	ALBACETE .....	MUNERA .....	JZDO. DE PAZ (AGRUP. SECRETARIA) ..	1 (Of. Sec.)
	ALBACETE .....	RIOPAR .....	JZDO. DE PAZ (AGRUP. SECRETARIA) ..	1
	ALBACETE .....	VILLAROBLEDO .....	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. ....	1
	ALBACETE .....	YESTE .....	JZDO. DE PAZ (AGRUP. SECRETARIA) ..	1
	CIUDAD REAL ...	ALMADEN .....	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. ....	2
	CIUDAD REAL ...	ALMAGRO .....	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. ....	1
	CIUDAD REAL ...	ARGAMASILLA DE ALBA .....	JZDO. DE PAZ (AGRUP. SECRETARIA) ..	1 (Of. Sec.)
	CIUDAD REAL ...	BOLAÑOS DE CALATRAVA .....	JZDO. DE PAZ .....	1
	CIUDAD REAL ...	CIUDAD REAL .....	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 04 .....	1
	CIUDAD REAL ...	CIUDAD REAL .....	JZDO. PENAL 01 .....	1
	CIUDAD REAL ...	CIUDAD REAL .....	JZDO. PENAL 02 .....	2
	CIUDAD REAL ...	CIUDAD REAL .....	JZDO. PENAL 03 .....	1
	CIUDAD REAL ...	CIUDAD REAL .....	JZDO. SOCIAL 03 .....	1
	CIUDAD REAL ...	DAIMIEL .....	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. ....	1
	CIUDAD REAL ...	FUENCALIENTE .....	JZDO. DE PAZ (AGRUP. SECRETARIA) ..	1
	CIUDAD REAL ...	MANZANARES .....	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 01 .....	1
	CIUDAD REAL ...	MANZANARES .....	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 02 .....	1
	CIUDAD REAL ...	PUERTOLLANO .....	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 01 .....	1
	CIUDAD REAL ...	PUERTOLLANO .....	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. DECANA- TO .....	1
	CIUDAD REAL ...	TOMELLOSO .....	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 01 .....	2
	CIUDAD REAL ...	TOMELLOSO .....	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 02 .....	1
	CIUDAD REAL ...	VILLANUEVA DE LA FUENTE .....	JZDO. DE PAZ (AGRUP. SECRETARIA) ..	1
	CIUDAD REAL ...	VILLANUEVA DE LA FUENTE .....	JZDO. DE PAZ (AGRUP. SECRETARIA) ..	1 (Of. Sec.)
	CUENCA .....	BELMONTE .....	JZDO. DE PAZ (AGRUP. SECRETARIA) ..	1 (Of. Sec.)
	CUENCA .....	SAN CLEMENTE .....	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 01 .....	1
	CUENCA .....	TARANCON .....	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 02 .....	1
	GUADALAJARA ..	ATIENZA .....	JZDO. DE PAZ (AGRUP. SECRETARIA) ..	1
	GUADALAJARA ..	CHECA .....	JZDO. DE PAZ (AGRUP. SECRETARIA) ..	1
	GUADALAJARA ..	CIFUENTES .....	JZDO. DE PAZ (AGRUP. SECRETARIA) ..	1
	GUADALAJARA ..	CORDUENTE .....	JZDO. DE PAZ (AGRUP. SECRETARIA) ..	1
	GUADALAJARA ..	GUADALAJARA .....	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 01 .....	1
	GUADALAJARA ..	GUADALAJARA .....	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 02 .....	1
	GUADALAJARA ..	GUADALAJARA .....	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 03 .....	2
	GUADALAJARA ..	PASTRANA .....	JZDO. DE PAZ (AGRUP. SECRETARIA) ..	1
	TOLEDO .....	CASARRUBIOS DEL MONTE .....	JZDO. DE PAZ (AGRUP. SECRETARIA) ..	1
	TOLEDO .....	ILLESCAS .....	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 01 .....	3
	TOLEDO .....	ILLESCAS .....	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 03 .....	2
	TOLEDO .....	MORA .....	JZDO. DE PAZ (AGRUP. SECRETARIA) ..	1
	TOLEDO .....	MORA .....	JZDO. DE PAZ (AGRUP. SECRETARIA) ..	1 (Of. Sec.)
	TOLEDO .....	NAVAHERMOSA .....	JZDO. DE PAZ (AGRUP. SECRETARIA) ..	1
	TOLEDO .....	ORGAZ .....	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 01 .....	2
	TOLEDO .....	SANTA OLALLA .....	JZDO. DE PAZ (AGRUP. SECRETARIA) ..	1 (Of. Sec.)
	TOLEDO .....	SEVILLEJA DE LA JARA .....	JZDO. DE PAZ (AGRUP. SECRETARIA) ..	1
	TOLEDO .....	SONSECA .....	JZDO. DE PAZ (AGRUP. SECRETARIA) ..	1
	TOLEDO .....	TALAVERA DE LA REINA .....	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 03 .....	2
	TOLEDO .....	TALAVERA DE LA REINA .....	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 04 .....	1
	TOLEDO .....	TOLEDO .....	JZDO SOCIAL 03 (SEDE TALAVERA) ....	1
	TOLEDO .....	TOLEDO .....	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 04 .....	1
	TOLEDO .....	TOLEDO .....	JZDO. PENAL 01 .....	1
	TOLEDO .....	TORRIJOS .....	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 01 .....	2
	TOLEDO .....	TORRIJOS .....	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 02 .....	1
CAST.LEON .....	AVILA .....	EL BARCO DE AVILA .....	JZDO. DE PAZ (AGRUP. SECRETARIA) ..	1
	AVILA .....	NAVARREDONDA DE GREDOS .....	JZDO. DE PAZ (AGRUP. SECRETARIA) ..	1
	BURGOS .....	VILLARCAYO DE MERINDAD .....	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 02 .....	1
	LEON .....	LA BAÑEZA .....	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 01 .....	1
	LEON .....	PONFERRADA .....	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 01 .....	1
	LEON .....	VILLABLINO .....	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. ....	2
	SALAMANCA .....	CIUDAD RODRIGO .....	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 01 .....	1
	SALAMANCA .....	VITIGUDINO .....	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. ....	1
	SEGOVIA .....	SANTA MARIA LA REAL DE NIEVA .....	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. ....	1
	SEGOVIA .....	SEGOVIA .....	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 03 .....	1
	SEGOVIA .....	SEPULVEDA .....	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. ....	2
	SORIA .....	BURGO DE OSMÁ CDAD DE OSMÁ .....	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. ....	2
	ZAMORA .....	GALENDE .....	JZDO. DE PAZ (AGRUP. SECRETARIA) ..	1
	ZAMORA .....	ROSINOS DE LA REQUEJADA .....	JZDO. DE PAZ (AGRUP. SECRETARIA) ..	1
CEUTA .....	CEUTA .....	CEUTA .....	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 01 .....	1
	CEUTA .....	CEUTA .....	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 03 .....	3
	CEUTA .....	CEUTA .....	JZDO. PENAL 01 .....	2
EXTREMADURA .....	BADAJOS .....	ALMENDRALEJO .....	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 01 .....	1
	BADAJOS .....	BADAJOS .....	JZDO. 1.ª INSTANCIA 02 .....	1
	BADAJOS .....	BADAJOS .....	JZDO. INSTRUCCIÓN 01 .....	1

COMUNIDAD	PROVINCIA	LOCALIDAD	PUESTO DE TRABAJO	N.º PLAZAS OFICIALES
	BADAJOS	BADAJOS	JZDO. INSTRUCCIÓN 02	2
	BADAJOS	BADAJOS	JZDO. INSTRUCCIÓN 04	2
	BADAJOS	BADAJOS	JZDO. PENAL 02	1
	BADAJOS	DON BENITO	JZDO. PENAL	2
	BADAJOS	JEREZ DE LOS CABALLEROS	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC.	2
	BADAJOS	LLERENA	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC.	1
	BADAJOS	MONESTERIO	JZDO. DE PAZ (AGRUP. SECRETARIA)	1 (Of. Sec.)
	BADAJOS	SIRUELA	JZDO. DE PAZ (AGRUP. SECRETARIA)	1 (Of. Sec.)
	BADAJOS	ZAFRA	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 01	1
	CACERES	CASTAÑAR DE IBOR	JZDO. DE PAZ (AGRUP. SECRETARIA)	1
	CACERES	LOGROSAN	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC.	1
	CACERES	PLASENCIA	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 01	1
	CACERES	PLASENCIA	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 02	1
	CACERES	PLASENCIA	JZDO. PENAL	1
	CACERES	VALENCIA DE ALCANTARA	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC.	1
MADRID	MADRID	ALCOBENDAS	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 03	2
	MADRID	ALCOBENDAS	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 04	2
	MADRID	ALCOBENDAS	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 05	2
	MADRID	ARGANDA	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 01	1
	MADRID	ARGANDA	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 02	2
	MADRID	ARGANDA	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 03	2
	MADRID	ARGANDA	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 04	2
	MADRID	COSLADA	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 01	1
	MADRID	COSLADA	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 02	1
	MADRID	COSLADA	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 03	1
	MADRID	EL ESCORIAL	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 01	1
	MADRID	FUENLABRADA	JZDO. INSTRUCCIÓN 01	1
	MADRID	FUENLABRADA	JZDO. INSTRUCCIÓN 02	1
	MADRID	GETAFE	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 04	2
	MADRID	GETAFE	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 05	1
	MADRID	GETAFE	JZDO. PENAL 01	1
	MADRID	GETAFE	JZDO. PENAL 02	1
	MADRID	MADRID	JZDO. 1.ª INSTANCIA 01	3
	MADRID	MADRID	JZDO. 1.ª INSTANCIA 04	1
	MADRID	MADRID	JZDO. 1.ª INSTANCIA 06	3
	MADRID	MADRID	JZDO. 1.ª INSTANCIA 07	2
	MADRID	MADRID	JZDO. 1.ª INSTANCIA 08	2
	MADRID	MADRID	JZDO. 1.ª INSTANCIA 10	3
	MADRID	MADRID	JZDO. 1.ª INSTANCIA 11	2
	MADRID	MADRID	JZDO. 1.ª INSTANCIA 13	1
	MADRID	MADRID	JZDO. 1.ª INSTANCIA 14	3
	MADRID	MADRID	JZDO. 1.ª INSTANCIA 16	1
	MADRID	MADRID	JZDO. 1.ª INSTANCIA 18	2
	MADRID	MADRID	JZDO. 1.ª INSTANCIA 19	1
	MADRID	MADRID	JZDO. 1.ª INSTANCIA 20	2
	MADRID	MADRID	JZDO. 1.ª INSTANCIA 22	2
	MADRID	MADRID	JZDO. 1.ª INSTANCIA 25	1
	MADRID	MADRID	JZDO. 1.ª INSTANCIA 27	2
	MADRID	MADRID	JZDO. 1.ª INSTANCIA 33	1
	MADRID	MADRID	JZDO. 1.ª INSTANCIA 34	1
	MADRID	MADRID	JZDO. 1.ª INSTANCIA 37	2
	MADRID	MADRID	JZDO. 1.ª INSTANCIA 38	2
	MADRID	MADRID	JZDO. 1.ª INSTANCIA 39	2
	MADRID	MADRID	JZDO. 1.ª INSTANCIA 44	1
	MADRID	MADRID	JZDO. 1.ª INSTANCIA 47	2
	MADRID	MADRID	JZDO. 1.ª INSTANCIA 49	1
	MADRID	MADRID	JZDO. 1.ª INSTANCIA 51	1
	MADRID	MADRID	JZDO. 1.ª INSTANCIA 52	1
	MADRID	MADRID	JZDO. 1.ª INSTANCIA 53	1
	MADRID	MADRID	JZDO. 1.ª INSTANCIA 54	1
	MADRID	MADRID	JZDO. 1.ª INSTANCIA 56	2
	MADRID	MADRID	JZDO. 1.ª INSTANCIA 57	1
	MADRID	MADRID	JZDO. 1.ª INSTANCIA 58	2
	MADRID	MADRID	JZDO. 1.ª INSTANCIA 59	2
	MADRID	MADRID	JZDO. 1.ª INSTANCIA 61	2
	MADRID	MADRID	JZDO. 1.ª INSTANCIA 62	2
	MADRID	MADRID	JZDO. 1.ª INSTANCIA 63	3
	MADRID	MADRID	JZDO. 1.ª INSTANCIA 64	2
	MADRID	MADRID	JZDO. 1.ª INSTANCIA 66	2
	MADRID	MADRID	JZDO. 1.ª INSTANCIA 67	2
	MADRID	MADRID	JZDO. 1.ª INSTANCIA 74	2
	MADRID	MADRID	JZDO. PENAL 12	1

COMUNIDAD	PROVINCIA	LOCALIDAD	PUESTO DE TRABAJO	N.º PLAZAS OFICIALES
	MADRID	NAVALCARNERO	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 01	1
	MADRID	NAVALCARNERO	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 02	1
	MADRID	NAVALCARNERO	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 03	1
	MADRID	PARLA	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 02	2
	MADRID	SAN LORENZO DE EL ESCORIAL	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 01	1
	MADRID	TORREJON DE ARDOZ	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 01	2
	MADRID	TORREJON DE ARDOZ	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 02	1
	MADRID	TORREJON DE ARDOZ	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 03	1
	MADRID	TORRELAGUNA	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC.	1
	MADRID	VALDEMORO	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 01	2
	MADRID	VALDEMORO	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 03	1
MELILLA	MELILLA	MELILLA	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 01	2
	MELILLA	MELILLA	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 02	2
	MELILLA	MELILLA	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 03	1
	MELILLA	MELILLA	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 05	1
	MELILLA	MELILLA	JZDO. PENAL 01	2
	MELILLA	MELILLA	JZDO. PENAL 02	2
MURCIA	MURCIA	AGUILAS	JZDO. DE PAZ	1
	MURCIA	CARTAGENA	JZDO. 1.ª INSTANCIA 01	1
	MURCIA	CARTAGENA	JZDO. 1.ª INSTANCIA 04	1
	MURCIA	CARTAGENA	JZDO. 1.ª INSTANCIA 05	1
	MURCIA	CARTAGENA	JZDO. INSTRUCCION 01	1
	MURCIA	CARTAGENA	JZDO. PENAL 02	2
	MURCIA	CIEZA	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 01	2
	MURCIA	SAN JAVIER	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 01	1
	MURCIA	YECLA	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 01	1
	MURCIA	YECLA	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 02	1

## ANEXO II

SOLICITUD DE DESTINO PARA LOS ASPIRANTES APROBADOS EN LAS PRUEBAS  
 SELECTIVAS CONVOCADAS PARA INGRESO EN EL CUERPO DE OFICIALES DE LA  
 ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA  
 TURNO (Táchese lo que no proceda): PROMOCION INTERNA / LIBRE

D.N.I.:.....		PRIMER APELLIDO:.....	
		SEGUNDO APELLIDO: .....	
		NOMBRE: .....	
Número de Orden Proceso Selectivo			Teléfono de contacto:
Ambito Territorial en el que realizó las pruebas selectivas:			
<b>Destino por Orden de preferencia (Ver convocatoria de plazas)</b>			
<b>CENTRO DE TRABAJO</b>			
Nº. orden	Organo	Localidad	Provincia
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			

29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			
36			
37			
38			
39			
40			
41			
42			
43			
44			
45			
46			
47			
48			
49			
50			

Provincias por orden de preferencia (Ver convocatoria de plazas)

1	11	21
2	12	22
3	13	23
4	14	24
5	15	25
6	16	26
7	17	27
8	18	28
9	19	29
10	20	30

En ..... a..... de ..... de 2004